



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Información xeral do centro

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

<https://fccxxt.webs.uvigo.es>

Máster Universitario en Abogacía-Vigo

Asignaturas

Curso 2

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08M110V01301	Prácticas Externas	1c	24
V08M110V01302	Trabajo de Fin de Máster	1c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas Externas				
Asignatura	Prácticas Externas			
Código	V08M110V01301			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	24	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Farto Piay, Tomás			
Profesorado	Arias Martínez, María Antonia Farto Piay, Tomás Mariño de Andrés, Ángel Manuel Martínez Táboas, María Teresa Rubianes Santos, Fernando			
Correo-e	tfarto@uvigo.es			
Web	http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/			
Descripción general	Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por las universidades. Su objetivo principal en este máster es permitir que el estudiante complemente y aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo en general el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de la abogacía.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

Conocer la actividad del resto de operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.

A2
A6
A3
B7
B7
B6
C1
C2
C16
C3
C5
C16
C16
D4
D4

Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.

A6
A6
A3
A6
A6
A6
B5
B6
C16
C16
C3
C5
D4
D2
D4

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.

A2
A6
A3
A4
A6
A5
B7
B7
B7
B7
B7
B5
B7
B6
C16
C1
C16
C2
C16
C3
C16
C16
C5
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
D4
D1
D4
D2
D3
D4
D4
D4
D4
D4

Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.

A6
A6
A3
A6
A6
A6
B6
C1
C16
C16
C5
D4
D4
D4

Contenidos

Tema

I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio	I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio
II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica	II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica
III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales	III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales
IV. Participación en actividades colegiales	IV. Participación en actividades colegiales

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	570	0	570
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	0	30	30

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Las prácticas externas consistirán en: -Trabajo en sedes judiciales. -Trabajo en instituciones oficiales. -Trabajo en despachos de abogados. -Trabajo en Colegio de abogados.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Se atenderán las necesidades y consultas planteadas por el alumnado en el desarrollo de las prácticas externas.
Pruebas	Descripción
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del informe y de la memoria con el fin de orientarle en la elaboración de la misma.

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de prácticas externas nas institucions e despachos asignados. Informe realizado polo titor/a profesional	80	A2 A3 A4 A5	B5 B6	C1 C2 C3 C5	D1 D2 D3	
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	Memoria realizada por el estudiante	20	A4	B6	C3 C5	D1 D2 D3	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Ver artículo 11 de la Normativa de Prácticas externas publicada en la web del máster y accesible a través del siguiente enlace <http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>

SEGUNDA CONVOCATORIA: Se aplicará también el citado artículo 11 de la normativa.

Las fechas de entrega de los informes del tutor externo y de la Memoria de prácticas por parte del estudiante será la aprobada por la Comisión Académica del Máster y la Junta de Facultad.

Fuentes de información
Bibliografía Básica
Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101
Práctica Administrativa/V08M110V01106
Práctica Civil I/V08M110V01103
Práctica Civil II/V08M110V01201

Práctica Extrajudicial/V08M110V01102
Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204
Práctica Mercantil/V08M110V01104
Práctica Penal I/V08M110V01105
Práctica Penal II/V08M110V01202
Práctica Tributaria/V08M110V01203
Prácticas Externas Básicas/V08M110V01205
Prácticas Externas/V08M110V01301
Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

Otros comentarios

Se recomienda la consulta de la normativa de prácticas a la que se puede acceder a través del siguiente enlace
<http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Trabajo de Fin de Máster				
Asignatura	Trabajo de Fin de Máster			
Código	V08M110V01302			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Pacho Blanco, José Manuel			
Profesorado	Arias Martínez, María Antonia Pacho Blanco, José Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web	http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/docencia/trabajo-fin-de-mestrado			
Descripción general	El TFM consistirá en un trabajo de investigación vinculado a la práctica profesional, original e inédito.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Demostrar la adquisición de las competencias, especialmente específicas/profesionales, propias del título.	C1 C7 C10 C13

Ser capaz de planificar a la realización de un trabajo a partir de las prácticas realizadas, de estructurarlo y A2 de buscar, en su caso, los materiales necesarios para su realización

A3
A4
A5
C1
C7
C10
C13
D1
D2
D3

Contenidos

Tema

Trabajo de Fin de Máster	Trabajo realizado a partir de una memoria de las prácticas, demostrando una sólida formación en el manejo de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales que sirven de sustento a las actividades o estrategias desarrolladas y conclusiones alcanzadas.
--------------------------	---

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	1	149	150

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El/la Tutor/a del Trabajo orientará al estudiante en la realización del trabajo y en su defensa y exposición oral.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajo tutelado	El alumnado realizará un trabajo sobre un ámbito temático relacionado con una o varias materias del máster bajo la orientación, dirección y supervisión de un/a tutor/a conforme a lo previsto en la normativa reguladora de la materia (http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/informacion/normativa).
------------------	--

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajo tutelado Valoración del contenido del TFM y defensa del mismo ante un tribunal.	100	A2	C1	D1
		A4	C7	D2
		A5	C10	D3
			C13	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Para que o TFM poida ser presentado e defendido por o/a estudante e avaliado polo tribunal, é necesario que previamente sexa supervisado polo/a tutor.

2.- A avaliación corresponderá ao Tribunal do TFM, que decidirá motivadamente conforme aos criterios establecidos no Regulamento para a Elaboración do Traballo de fin de Grado en Dereito conforme ao previsto na normativa reguladora da materia (<http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/informacion/normativa>).

Las fechas para el depósito y defensa del TFM serán las aprobadas en la Comisión Académica del Máster y en la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101
Práctica Administrativa/V08M110V01106
Práctica Civil I/V08M110V01103
Práctica Civil II/V08M110V01201
Práctica Extrajudicial/V08M110V01102
Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204
Práctica Mercantil/V08M110V01104
Práctica Penal I/V08M110V01105
Práctica Penal II/V08M110V01202
Práctica Tributaria/V08M110V01203
Prácticas Externas Básicas/V08M110V01205
Prácticas Externas/V08M110V01301

Otros comentarios

Tal y como se establece en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, el plan de estudios correspondiente al título oficial propuesto incluye un Trabajo Fin de Máster orientado a la adquisición de las competencias definidas en la normativa por lo que se ha planificado en la parte final de la enseñanza. Conforme a la normativa universitaria las enseñanzas universitarias concluirán con la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM), por lo que la materia relativa al "Trabajo de Fin de Máster" se impartirá y desarrollará en el primer cuatrimestre del segundo curso académico. Su contenido fundamental se concreta, esencialmente, en la realización y defensa de un trabajo realizado a partir de una memoria de las prácticas, demostrando una sólida formación en el manejo de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales que sirven de sustento a las actividades o estrategias desarrolladas y conclusiones alcanzadas.
